

Las Provincias de Levante

Teléfono núm. 8.

DIARIO DE LA NOCHE

Teléfono núm. 8

AÑO VII

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes.
Fuera 4 trimestre: Números sueltos, 10 céntimos.

MURCIA 18 DE JUNIO DE 1892

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza
de los Apóstoles, núm. 20

N.º 1725

BAZAR MURCIANO

CALLE DE LA PLATERÍA NÚMS. 66 Y 68
ESQUINA A LA PLAZA DE JUFRE
ENTRADA LIBRE

Objetos útiles y de capricho para regalos, juguetes, quincalla, bisutería, perfumería, batería de cocina, lampistería, cristalería, porcelana, loza, utensilios de escritorio, abanicos, sombrillas, bastones, utensilios de viaje, cubiertos de metal blanco, especialidad de esta casa y armas y pertrechos de caza.

AVISO AL PÚBLICO

Queda abierta la venta de vinos a precios arreglados en la conocida y acreditada bodega del difunto D. Gonzalo Alvarez Castellanos (q. e. p. d.), sita en el campo de Ricote.

15-8

LA SIN RIVAL TIJERA DE ORO

DE PEDRO GOMEZ RUBIO
DIRIGIDO POR EL RENOMBRADO MAESTRO SASTRE
EL MADRILEÑO
PRÍNCIPE ALFONSO, 34
FRENTE AL CAFE ORIENTAL

Sabido es de todo el mundo que el dueño de este establecimiento vende sus géneros tan baratos, que por su clase, buen gusto y esmerada confección no hay quien le iguale, y queriendo dar una prueba más de todo cuanto dice desde hoy se realizan todas cuantas existencias de lanillas quedan de la presente temporada, haciendo una baja considerable en todas las clases para que puedan aprovechar todos la verdadera ganga que ofrece la tijera de Oro.

Ya llegaron los ricos trajes de hilo y semi hilo.
ADVERTENCIA.—Esta casa todo lo hace a medida, no hay nada hecho y se confeccionan los trajes mojado el género, a los insignificantes precios de 2, 2 y 1/2 y 3 duros y los superiores de hilo desde 4 a 6 duros.

¡Quien no pasa el verano fresco, elegante y por poco dinero!

LA TIJERA DE ORO
Príncipe Alfonso, 34.

¡ALTO AQU!!! LA VERDAD DE ANTONIO GARRO

Desde hoy se pone a la venta el sin rival Cognac Jerezano de los Sres. Jurado, Castellon y C.ª, y para que no pueda confundirse con ningún otro, cada botella lleva una bonita caja de todo lujo que constituye un precioso regalo.

Dicho Cognac compete con el Martell, como está demostrado por toda la prensa de Madrid, pues en todos los principales banquetes lo primero que piden es cognac en caja de lujo.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: CARNICERÍA 1 Y 2 ANTONIO GARRO

Gran surtido en queso, salchichones, jamones y demás géneros; además se realizan todos los botes de pimientos, guisantes y tomates, a precios jamás conocidos.

ECOS

Hemos oído decir que nuestro instituto provincial, tiene años há, unos fondos (salvados de milagro en el copo que hizo el gobierno con los de aquella casa) destinados a la reparacion y mejora del edificio.

Como el tiempo pasa y los fondos no se aplican, sería conveniente saber en quien y en donde están las dificultades y retardos, por ser asunto que interesa al país.

Veremos si hay quien contesta y aclara estas dudas.

La feria puede decirse que termina mañana de hecho y de derecho; los feriantes, hasta la fecha, no habían disfrutado más que de buen tiempo y hoy han tenido agua con truenos y relámpagos.

Sol hermoso y ardiente y cielo azul, pero poca gente comprando.

Aun pudieran tener mañana un buen día, con motivo de los toros, única fiesta que aquí dá animacion a las ferias.

Para otro año habrá que pensar en mayores atractivos, a fin de que la feria del Corpus, arraigue y medre.

Para las próximas elecciones provinciales, no se dice una palabra.

Como D. Diego está ausente y don Pascual legislando, los conservadores nada resuelven.

Los liberales están viéndolas venir y los republicanos, como partido batallador, desean la lucha electoral.

Lo más lógico es que nada suceda y todo quede arreglado y convenido para desgracia de los fondistas y pasteleros.

Claro es que nadie quiere nada y que todos se sacrifican, y que se está en la política por compromiso.

Nos han dicho que está muy adelantado el proyecto para la construcción del nuevo puente sobre el Segura, que tanta falta hace y que nos han venido dando como cosa hecha, desde hace años.

Ahora que estan en Madrid la mayoría de nuestros representantes, bueno fuera que dieran algún impulso a esta gran mejora ya que es tan justa como necesaria.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, ha convocado a sesión extraordinaria a la diputacion provincial para el día 25 del actual a las cuatro de la tarde.

El objeto de esta sesión es imponer en los presupuestos del año próximo el criterio radical de economías del Sr. Elduayen, por lo que seguramente quedarán cesantes algunos empleados.

Deseamos a la Diputacion, un criterio de rectitud para tan difícil como penosa labor, en la que deben ser preferidos los empleados mas antiguos a los mas modernos, con otras ponderaciones que solo la mas esquisita discrecion puede realizar con acierto.

El Parricidio de Cieza

A las siete próximamente de ayer tarde y terminado el del ministerio público que anoche reseñábamos, comenzó su informe el letrado de la acusacion privada D. Jesualdo Cañada.

A pesar de sentirse enfermo, razon por la cual habia pedido momentos antes la suspension hasta hoy del juicio, el Sr. Cañada a los pocos instantes de comenzar su discurso forense, empezó a cautivar con su bríosa y elocuente palabra la atencion del numeroso público.

Fué la acusacion del Sr. Cañada, respondiendo como el letrado manifestó a las intruisiones que tenia recibidas de la familia de la infeliz Pilar Martinez Lucas, una acusacion sin enconos ni exageraciones, aunque enérgica y fogosa.

Hizo el letrado una calurosa apologia de la honradez inmaculada de Pilar Martinez, protestando contra el concepto formulado respecto a esta desdichada mujer en las conclusiones de la defensa; intentó llevar al ánimo del jurado, en desacuerdo en este punto con el ministerio público, el convencimiento de que en la comision del delito habia concurrido la agravante de alevosia y pintó con colores patéticos la situación inermes de la interfecta al recibir las diez y siete puñaladas que la produjeron la muerte; refutó con mucha fortuna y con el testimonio de autoridades médicas y juriconsultos eminentes, las apreciaciones de los peritos de la defensa respecto a la locura del procesado; y después de trazar un paralelo notable entre la pasion y la monomania, exponiendo minuciosamente los caracteres típicos de una y otra, y afirmando que el procesado habia obrado influido por la primera y que no era por consiguiente irresponsable, terminó apelando a la honradez de los jurados para que dictaran un veredicto de justicia.

Fué el informe del Sr. Cañada—interrumpido diferentes veces por murmullos de aprobacion—una oracion forense elocuentísima, por la cual le enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Terminado este informe, que duró próximamente unas dos horas, se suspendió la sesión por unos cuantos minutos.

Las nueve y media serian cuando en medio de la mayor expectacion comenzó a hacer uso de la palabra el letrado D. Juan de La Cierva, defensor de Mariano Garcia Padilla.

Comenzó el Sr. La Cierva exponiendo su difícil situación, después de las dos tremendas acusaciones que pesaban sobre su patrocinado; explicó de una manera que a todos dejó satisfecho, el por qué del concepto consignado en sus conclusiones respecto al supuesto adulterio de la desgraciada Pilar Martinez, y encomió la honradez inmaculada de esta esposa ejemplar, por nadie puesta en duda; defendió el dictamen de los médicos de la defensa, respecto de la locura o monomania del procesado y reforzó los argumentos de aquellos con otros tambien tomados de autoridades médicas; ocupándose del pequeño hijo del procesado, lle-

vado allí a acusar a su padre, tuvo un periodo que conmovió al auditorio; terminó invocando el juicio de Dios y el premio o el castigo en la vida eterna y apelando a la conciencia de los jurados, para que estos, o consideraran comprendido a su patrocinado en el artículo del Código penal que trata del marido que sorprende a su mujer en delito de adulterio (caso en que cree se encuentra por obra de su alucinacion el procesado), o lo declarara loco y por consiguiente irresponsable, disponiendo su ingreso en un manicomio.

El Sr. Lacierva supo vencer con gran talento los escollos de su defensa, y si fué o no brillantísimo su informe, que tambien duró mas de dos horas, digalo el hecho de interrumpirle diferentes veces con aplausos un público, poco o nada identificado con la causa que patrocinaba.

Reciba el Sr. Lacierva nuestros cariñosos plácemes.

Terminados los informes de las partes, el Sr. Presidente hizo el resumen que marca la ley; resumen que el ruido del salon no nos permitió oír, pero que creemos seria tan imparcial como todos los de este dignísimo funcionario de la administracion de justicia.

Dióse lectura a las preguntas dirigidas al jurado, y este se retiró a deliberar.

Cuando se dió lectura al veredicto del jurado, un silencio sepulcral reinaba en la sala, que atestada por completo de público ofrecia en aquel momento supremo un aspecto imponente.

Siete preguntas contenia el veredicto. A las en que se preguntaba si Mariano Garcia Padilla era autor de la muerte de su esposa, si cometió el crimen impulsado por los celos y si la victima se hallaba incorporada cuando recibió las heridas, contestó el jurado que sí.

A las en que se preguntaba si Mariano sorprendió a su esposa en delito de adulterio, si estaba loco cuando cometió el crimen, si la interfecta se hallaba dormida al recibir las heridas y si se hallaba por lo menos acostada, contestó el jurado que no.

En vista del veredicto, el fiscal y la acusacion privada, visiblemente emocionados y haciendo sentidas mas protestas de no sentir rencor alguno contra el procesado, pidieron la pena de cadena perpetua y accesorias, adhiriéndose el letrado defensor.

El tribunal de derecho se retiró a deliberar.

Después de las dos de la madrugada se dió lectura a la sentencia.

En ella el tribunal, de acuerdo con las peticiones de las diferentes partes, condena al desgraciado Mariano Garcia Padilla a la pena de cadena perpetua y al pago de una indemnizacion de mil pesetas a los herederos de la victima.

El público oyó con profunda conmiseracion la lectura del fallo, quedando terminado el acto.

El resumen de este ruidoso juicio, puede hacerse con brevedad.

El ministerio fiscal ha estado a gran altura; los letrados Cañada y La Cierva, haciendo cada cual supremos esfuerzos por cumplir con sus respectivos deberes; el jurado a la altura de su mision y satisfaciendo las exigencias de la opinion pública; y el Presidente del tribunal, acertado y discreto en la direccion del juicio.

Los médicos merecen capítulo aparte, pero renunciemos a la critica del informe pericial, no sea que digan que estamos locos.

Si queremos dejar consignado, que la opinion pública, es hoy la verdadera so-